

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 11.502

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

ECOS DE MADRID

23 de Octubre de 1890.

La preocupación casi única de todos los habitantes de Madrid, es en la actualidad la epidemia variolosa que estamos sufriendo.

En los cafés, en los teatros, en los paseos, en las tertulias, en el seno de las familias, no se habla más que de vacunaciones y revacunaciones, de los casos de que se tiene noticias y de los artículos que dedican los periódicos á tan importante asunto, salpimentando los comentarios con una salsa que de probarla haría poner mal gusto á las autoridades encargadas de velar por la higiene.

Son por desgracia numerosos los enfermos que llenan los hospitales y abundan también los que se cuidan en sus casas; por más que dada la población de Madrid, no acusan uno de esos estados que puedan alarmar tan hondamente como alarman. Pero se contaría á menos atacados y menos víctimas si se hubiera cuidado desde los primeros momentos de facilitar la vacunación y la revacunación, y si á los enfermos que salen del hospital en las mejores condiciones para contagiarse á todas las personas con quienes viven y alternan, se les hubiera proporcionado en un asilo aislado los medios de pasar la convalecencia reponiendo sus fuerzas con una sana alimentación.

Se ha recurrido á las fumigaciones, á saneamiento de las casas en donde ha habido enfermos variolosos y sobre todo ha habido mucho que hablar.

Hay quien asegura después de haber recibido la visita de los fumigadores que es peor el remedio que la enfermedad.

Ya habrán sabido mis lectores, que algunos chuscos se han divertido enviando anónimos ó comunicaciones, firmadas con un nombre y un apellido imaginarios, dando parte de que en tal ó cual casa se necesitaban los auxilios de las brigadas sanitarias.

Estos han acudido y se han enterado de que todo era broma, dando lugar á escenas que habrán hecho reír á los graciosos, pero que no han hecho maldita la gracia á las personas que se han visto molestadas.

En cambio en muchas casas no se han tenido precauciones, y entre otros varios sé de un caso que ha dado lugar á que una señorita muy distinguida haya sufrido la enfermedad reinante y haya perdido además la ocasión de tomar estado.

Vivía en el piso entresuelo de una casa situada en una de las calles más céntricas de Madrid.

En el piso principal hubo un enfermo de viruelas, y cuando ya estaba en la convalecencia, las criadas sacaban al balcón las ropas de la cama del enfermo, y lo que es más, las sacudían.

Esta operación se ejecutó un día en

oportunidad en que la señorita del piso entresuelo estaba asomada á su balcón.

Dos ó tres días después cayó en cama con la viruela y por milagro se salvó, pero quedando desfigurada.

Estaba próxima á casarse y el futuro ha renunciado á sus proyectos. No debe afligirse mucho por este desengaño la simpática interesada; pero la verdad es que sin el poco amor al prójimo de sus vecinos del piso superior y sin el abandono ó la vista gorda de los municipales, la pobre joven ni habría sufrido ni se habría quedado sin adorador.

Si todos los habitantes de Madrid pudieran vacunarse ó revacunarse en un solo día, ha dicho un doctor, pocos días después cesaría la epidemia.

Si esto es verdad, confiamos en que terminará en breve; porque pocos, muy pocos van á ser los que se queden sin el pinchazo.

Los establecimientos particulares ganan un dineral; los gratuitos se ven atestados de gente de todas clases y de todas edades que esperan vez para entregar el brazo á la lanceta.

En los del Gobierno y la Beneficencia hay colas interminables; y hasta la moda ha ideado un medio de que las señoras y señoritas puedan ofrecer el alabastrino brazo sin tener que despojarse del traje.

Una manga hábilmente preparada se abre rápidamente, deja al descubierto el espacio necesario y se cierra después con ligereza y discreción.

Confiamos en que esta moda pasará pronto.

Para terminar. Ayer me han devuelto por el correo una carta que remití á un amigo.

En ella lee lo siguiente: "El interesado no existe por fallecimiento."

Julio Nombela.

Sección oficial.

COMISION PROVINCIAL DE CORDOBA

Beneficencia. — Anuncio.

Habiendo acordado la Comisión provincial dejar sin valor ni efecto alguno la subasta y remates verificados el 25 de Agosto último, para el arrendamiento de las habitaciones que circuyen el pátio primero de la casa número 25, plazuela del Vizconde de Miranda, en esta capital, se anuncia nueva licitación por término de diez días, que empezarán á contarse desde el de la publicación del presente en el *Boletín oficial* de esta provincia, y si resultase ser día feriado, se celebrará el siguiente inmediato, á las doce de su mañana, haciéndose las proposiciones por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar en el despacho de esta Vicepresidencia, ante el señor Gobernador civil ó

persona en quien dicha autoridad se sirva delegar.

El arrendamiento se hace por tiempo de tres años y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Negociado respectivo de la Excm. Diputación provincial.

La renta mínima que ha de servir de tipo para la subasta es quinientas pesetas anuales, y el pago se ha de hacer por semestres adelantados.

Segun el Real decreto de 4 de Enero de 1883, los que deseen tomar parte en referida licitación, deberán presentar previamente su cédula personal y carta de pago que acredite haber consignado, como depósito provisional, en la caja de fondos provinciales, la cantidad de setenta y cinco pesetas, á que asciende el cinco por ciento del total de la renta durante los tres años, cuyo depósito se constituirá definitivamente, elevándose hasta la suma del importe del diez por ciento de la cantidad en que fuese rematado por aquel á quien se le adjudique el arrendamiento.

Córdoba 20 de Octubre de 1890. — El Vicepresidente, *El Conde de Hust.*

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Un periódico reformista — *El Clamor* — compara al general Lopez Dominguez con el general Boulanger.

—Pregunta *Las Ocurrencias* si la Junta del censo es irresponsable.

—Noticias oficiales recibidas anoche quitan en absoluto importancia al accidente sufrido por el general Martínez Campos en las maniobras de Calaf por la caída del caballo que montaba.

—El ministro de la Gobernación está ultimando la redacción del decreto por el cual ha de adaptarse la ley del sufragio á las próximas elecciones provinciales y municipales.

—En la Audiencia de Jerez se ha visto una causa por el delito de rapto y estupro, cometido por un sujeto con una joven de catorce años.

Lo notable de la vista ha sido la figura del padre, que aunque hombre muy tosco, ha dado pruebas de una elevación de sentimientos poco común.

Negóse terminantemente á que el seductor se casara con su hija.

Al preguntarle la causa, dijo que el procesado había cometido iguales desafueros con otras dos jóvenes que eran tan honradas como su hija, y que al casarse, debía hacerlo con la primera engañada.

Al interrogarle si pedía indemnización pecuniaria, suplicó se le explicara la palabra, y cuando lo supo lo que significaba, rechazó indignado cuanto pudiera ser pagar con dinero la honra de su hija.

El seductor fué condenado con este motivo á un año, ocho meses y veintidós días de prisión.

—Para hoy están citadas en el Congreso las ponencias de la Junta central del censo encargadas de las reclamaciones y consultas.

La ponencia de consultas se reúne con carácter especial para estudiar el proyecto de organización de colegios especiales presentado por el gobierno.

Por la forma en que ha sido presentado este proyecto, es muy fácil que suscite un largo debate entre los individuos de la ponencia, y que éstos se dividan presentando dos dictámenes, como ya hemos indicado, uno suscrito por los señores Salmerón y marqués de la Vega de Armijo, y el otro por los señores Martos y Cárdenas.

—El señor Beranger visitó ayer tarde en la presidencia del Consejo al señor Cánovas, para darle cuenta de las condiciones que el señor Peral establece para encargarse de la construcción de un nuevo submarino.

Aunque la opinión del presidente del Consejo no se ha hecho pública, creen algunos que no es contraria á la concesión de las condiciones establecidas por el señor Peral.

También habló el señor Beranger de la conveniencia de publicar los documentos oficiales relativos á las pruebas del Peral, pero acerca de esto no se resolvió nada.

—Leemos en *El Imparcial*:

"El conflicto entre el gobernador civil y el juez señor Castro preocupa de tal manera al gobierno, por más que este aparente otra cosa, que no deja de la mano el asunto.

Apenas había bajado del tren ayer mañana el señor Villaverde cuando se dirigió á conferenciar con el señor Silvela, que en el andén se hallaba, y juntos subieron á Madrid en el coche del señor ministro de la Gobernación.

Poco tiempo después, y cuando ya el señor Villaverde se hallaba en el ministerio de Gracia y Justicia, fué á visitarle, no sabemos si espontáneamente ó correspondiendo á alguna invitación, el fiscal de la Audiencia señor Levin.

Los conferenciantes han guardado reserva tan completa que, prescindiendo de los cálculos más ó menos aproximados que puedan hacer los que conocían de antemano las opiniones de ambos sobre el asunto, solo puede decirse con seguridad que la conferencia ha durado cerca de dos horas."

—En las propiedades que en Aranjuez posee el marqués de la Laguna se han verificado las pruebas de una instalación para el cultivo por medio de la electricidad, habiéndose obtenido un resultado completamente satisfactorio.

El motor para producir las corrientes eléctricas ha sido un salto de agua.

—La Junta de Aranceles estuvo reunida ayer tarde en el ministerio de Hacienda desde las tres hasta cerca de las seis, ocupándose en discutir las conclusiones relativas á las bases generales, las cuales quedaron aprobadas.

Entre ellas, la que ha dado lugar á mas amplia discusión ha sido la relativa á la concesión como máximo que podrá hacerse á las naciones con las que se celebren tratados de comercio.

Se discutió primero si podía concederse como máximo el 25 por 100, y el señor Bayo se opuso, sosteniendo que debía concederse de un 10 á un 15 por 100.

El señor Gamazo presentó una proposición, que fué aceptada, en la cual, sin determinar el tipo de concesión, se fijan ciertas reglas que han de tenerse presentes al hacer los tratados.

Hoy continuará la Junta sus deliberaciones, ocupándose de la seccion quinta.

—Dice *La Unión Católica*:

"El Sr. Sagasta ha bajado hoy á la estación del Norte á recibir á S. M. la reina, acompañado de su cuartel general."

—Telegrafian á *El Correo* desde el campamento de Calaf que durante las maniobras se resbaló sobre un peñasco el caballo del general Martínez Campos, viniendo á tierra con el jinete, que se ocasionó una ligera contusión en la región lumbar izquierda.

—Ayer conferenció con el señor Fabié el diputado por Puerto Rico señor García Gomez acerca del estado de alarma y las reclamaciones á que dá lugar entre sus electores, propietarios y comerciantes, el solo anuncio de que se decreta la no admisión de la plata mejicana en las dependencias de aquella Hacienda, porque estando recibidos los pesos mejicanos oficialmente desde hace mucho tiempo, se ha creado un estado de derecho que si se interrumiese de repente con una nueva orden de no admisión, ocasionaría que el comercio, para hacer sus pagos pendientes en las Aduanas, y los propietarios para satisfacer contribuciones, tendrían que acudir á los agiotistas, satisfaciéndoles el crecido premio que validos de las circunstancias les quisieran imponer.

Guarda el ministro de Ultramar gran reserva sobre este problema, objeto hoy de estudios y pendiente de diversos dictámenes; mas á pesar de ello podemos asegurar autoritadamente que en ningún caso se decretará la no admisión de la moneda mejicana sin otorgar un plazo previo bastante amplio que evite los perjuicios que se seguirían á los particulares, y haga imposibles los negocios de los especuladores.

En cuanto al canga de la moneda es muy probable que se envíe por el ministerio de Ultramar un millón de pesos en moneda española para el pago de los empleados, á cambio de otro millón en mejicanos que vendría á reacuñarse en Madrid.

— 145 —

beneficios y promesas, han vuelto á entrar en la senda del deber; cuando otros, cansados del poco fruto de la diligencia de don Luis Guzman, ceden en tan obstinada demanda y dan al olvido su rencor, querrán que yo esponga á los riesgos de un combate el objeto de todas mis ansias y desvelos? ¡Qué bobería, Abenzarsal! Fuerza es para suponer en mi semejante delirio no conocer cuánto he deseado ese maldecido maestrazgo. ¡Por cierto que puede ser dudoso el éxito del combate! No quiero yo decir con esto que mi antiguo escudero Hernan Perez crezca de valor de ningún modo. Pero una cosa es tener valor, y otra estar seguro de vencer á Macías. Abenzarsal, el combate no puede verificarse sino para perder yo el maestrazgo por lo menos; y no se verificará.

—No es tan fácil hacerlo como decirlo, dijo Abenzarsal sin mirar al conde, y mas bien como quien habla consigo mismo que como quien contesta á otro; no es tan fácil hacerlo como de-

— 148 —

Ferrus desempeñar con singular destreza y maestría el famoso juego de cubiletes que de Italia han traído á España algunos juglares y juglaresas de Provenza?

—Adelante, Abenzarsal.

—Bueno: pues es preciso que aprendas ahora de Ferrus tan peregrina habilidad, y esto sin remedio.

—¿Os volveis loco, ú os burlais de mí?

—Ni lo uno ni lo otro. Lo primero no me tiene cuenta á mí; lo segundo no te la tiene, señor, á tí; sin embargo, afirmome en lo dicho; no tienes, conde, otro remedio, á no ser que quieras valerte del agua aquella que poseo, que no sería tan mal recurso. Pero has dado en apreciar la vida del hombre...

—¡Qué horror, Abenzarsal, qué horror! ¿Habeis tomado á vuestro cargo endurecer mi alma, y hacer de mí un pícaro tan redomado como vos? ¿no temblais el crimen?

—¿Qué es el crimen? ¿lo que han querido llamar tal los hombres? Soy

— 141 —

me. Hé ahí el premio que doy á su cuidado. Porque ha partido su lecho conmigo, porque me ha confiado su casa, porque me dió su corazón, porque quiso llamarme madre de sus hijos, ¡por eso le aborrezco! ¡Me horrorizo, Jaime! ¿Yo misma me doy horror? ¿Yo cubriré su nombre de ignominia; yo destinaré á eterno oprobio el nombre de mi marido, que es el mio? ¿Las gentes al mirarme le pronunciarán con bafa y con maliciosa risa? ¡Dios mio, Dios mio! ¡Yo pierdo la cabeza! ¿Y cómo amarle sin embargo! ¿Es mio por ventura mi corazón? ¡Macías, me has perdido! Oye, Jaime, si le ves por acaso, dile que nunca, nunca torne á mi presencia. Que huya, que huya. Le adoro, sí, le adoro. Diselo tú tambien; pero que huya. ¡Qué delirio el mio! ¡Qué locura! ¡Mi voz se ahoga!

—Hermosa prima, Fernan Perez vuelve. Serenaos.

¿Vuelve, vuelve? ¡Ah! Evita su furor. Déjame á mí: muera yo sola: ¡yo su castigo merecí!

CAPITULO XXX.

Estando en esto llegó uno que nuevas traía.
—Mercedes á tí, fortuna, de esta tu mensagería.
Rom. del Rey Rod.

Ya veis que en ningún caso puede convenirme, decía agitado Villena al astrólogo un día. Cuando tengo vencidos casi los obstáculos todos que á la posesión de mi maestrazgo parecían oponerse; cuando una y a, merced á mis

Y en punto al empréstito de ocho millones de pesos á que autorizan los presupuestos, y contra el que reclamó la opinión y la prensa, es idea ya completamente abandonada.

—Los diputados y senadores que se encuentran en Madrid del partido unión constitucional, de Cuba y Puerto Rico, se reunieron ayer tarde en el Congreso para tratar de la gravísima crisis económica que á los intereses antillanos amenaza con la promulgación del bill Mac-Kinley.

Algunos representantes de las Antillas son partidarios de que se recomiende al gobierno la suspensión de los efectos de la ley de 20 de Julio de 1882, y que al propio tiempo se establezcan negociaciones con los Estados Unidos para llegar á la celebración de un tratado de comercio ó de un *modus vivendi*. Para suspender el cabotaje entre la Península y las Antillas, hallándose cerradas las Cortes, creen algunos representantes de las provincias interesadas que debe adoptarse el procedimiento seguido con la base quinta de la reforma arancelaria del señor Figuerola.

Algún diputado manifestábase después contrario á la supresión del cabotaje.

Los diputados y senadores han acordado nombrar una comisión que prepare los trabajos y temas que han de ser objeto del examen de los mismos congregados, y volver á reunirse cuando se haya presentado la ponencia.

La comisión la forman el general Chinchilla y los señores Rodríguez San Pedro y conde de Torrepeño.

Parece que á otra reunión serán invitados también los diputados y senadores autonomistas.

—Algunos estudiantes de los que asisten á las aulas del Instituto de San Isidro se concertaron ayer para no entrar en clase y pedir la suspensión de éstas con motivo de la epidemia de la viruela.

El grupo paseó ordenadamente por algunas calles, y sin realizar manifestación alguna se disolvió, yéndose la mayoría de los que la formaban á presenciar las carreras de caballos.

—El gobernador de Murcia, en vista de las alteraciones de la salud pública, ha hecho una visita á varios pueblos de la provincia acompañado del secretario, para enterarse bien de lo que ocurre y adoptar disposiciones higiénicas.

En la capital ocurrieron ayer siete invasiones de enfermedad sospechosa.

—Hasta el martes no se celebrará Consejo de ministros, el cual será como preparatorio del que el jueves se verificará bajo la presidencia de la reina.

—La duquesa de Santaña ha puesto á disposición del gobierno unos terrenos en Carabanchel, con dos almacenes de madera, por si se quieren destinar á campamentos sanitarios.

Es de elogiar esta segunda prueba de la filantropía de la duquesa, quien antes había ofrecido un edificio para hospital de variolosos; pero creemos que los campamentos sanitarios ya no serán de gran utilidad.

—Por encargo del Sr. Alonso Martínez, el secretario de la junta central del censo redactará en lo sucesivo una sucinta nota de los acuerdos que en la misma se adopten para facilitarla después á los redactores de los periódicos, á semejanza de lo que se hace con la nota oficiosa de los consejos de ministros.

—Dice *La Epoca*:

“Hace bastantes días que, según pare-

cer, el señor ministro de Hacienda dirigió una real orden á la Compañía Arrendataria de Tabacos, pidiéndole la liquidación que diera á conocer el producto neto obtenido en la renta durante el último año económico, á fin de saber, en su consecuencia, el importe del canon que debe percibir el Tesoro en el ejercicio corriente.

Aunque la Sociedad no ha remitido aún los datos pedidos, créese que lo hará en breve, y en los círculos financieros se asegura que la Compañía pretende satisfacer un canon sólo de 84 millones anuales en el trienio que comenzó en 1.º de Julio último, en vez de los 90 que ha satisfecho en los tres años transcurridos.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 24 de Octubre de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Esta mañana visitó el ministro de la Gobernación los solares destinados á hospitales. El del barrio de Vallehermoso es el que reúne mejores condiciones, por haber local para 500 camas, y estar perfectamente situado.

Existe el proyecto de conducir á este hospital los enfermos que no puedan ser admitidos en el General Provincial.

El de coléricos que está en el mismo barrio seguirá como hasta aquí, en previsión de que puedan ocurrir nuevas invasiones. Afortunadamente, la iniciativa del señor Silvela puso silencio á lo que inútilmente se le estuvo pidiendo á las Juntas provincial y municipal de Madrid.

Asegúrase que en esta semana se han registrado en Madrid cuatro casos de cólera fulminante.

La noticia es verosímil, pero no reviste carácter oficial.

En Sagunto se han presentado nuevos casos, y los pueblos del Maestrazgo adoptan precauciones tan exageradas, que los alcaldes tendrán que ser llamados al órden por el gobernador.

Mañana habrá Consejo de ministros, bajo la presidencia de la Reina.

Entre los decretos quedará firmado el nombramiento del señor marqués del Pazo de la Merced para el cargo de gobernador del Banco Hipotecario.

Sigue comentándose mucho la teoría expuesta por el señor Linares Rivas, de que puede ser justificable una comisión parlamentaria.

Los ministeriales que se consideran discretos aplauden al exministro de Gracia y Justicia por la salvada que hizo al declarar que aquella teoría no es la de su partido, ó por lo menos no se consideraba él autorizado para atribuírsela.

Añaden que, para ser amigos útiles de un Gobierno, es indispensable hermanar el buen sentido con el entusiasmo.

Cuando un hombre tan independiente é ilustrado como el señor Linares Rivas expone una opinión, por ser exministro no puede intentar que todos sus correligionarios opinen lo mismo; lo extraño sería lo contrario.

Algunos periódicos ministeriales, sin duda por precipitación, al hablar uno de los exministros, consideran como última palabra lo que aquél diga, aun no estando en el dogma, ni en la discreción, que es el verdadero procedimiento de la ciencia política.

El Correspondiente.

Gacetillas.

—**Juicio por Jurados.**—El miércoles próximo tendrá lugar en esta Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por homicidio, contra Tomás Prieto Jimenez, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Rafael García Ramirez y don Leon Crespo.

—**Día de fiesta.**—Así puede calificarse el de ayer. Casi todos los talleres con muy contadas excepciones, cerraron sus puertas y se suspendieron los trabajos, para dedicarse á la expansión propia del día. Que es muy raro el caso de que una familia siquiera no cuente en su seno un Rafael, esto todo el mundo lo sabe. Además, celebraba la Iglesia la festividad del Arcángel Custodio de Córdoba, que el vecindario venera con predilección, y era preciso rendir justo tributo al Custodio, como lo hacen muchas poblaciones el día de su Patrono. En las horas de la tarde ya no se veía un establecimiento abierto. Las calles de la población tenían el mismo aspecto de los Domingos y fiestas de precepto. En los paseos, en los cafés, en las faldas de la Sierra y en la mayor parte de las casas de la vecindad observábase la animación propia de la fiesta que se celebraba. Esto nos obliga con razón fundada á insistir en lo que tenemos dicho en otras ocasiones. Oremos en primer lugar que la hermandad del Santo Arcángel, en la que figuran representaciones de todas las clases sociales, debería iniciar de acuerdo con nuestro dignísimo Prelado, el pensamiento de que se eleve un respetuoso mensaje á Su Santidad, en réplica de que se sirva declarar fiesta de precepto el día de San Rafael. El documento aludido deberá estar suscrito por todos los cordobeses que gusten hacerlo, y Córdoba seguirá la misma conducta de otras poblaciones que celebran como corresponde el día de su Custodio ó Patrono. Para realizar este pensamiento, estamos seguros de que las autoridades eclesiásticas contarán con el decidido apoyo de todo el vecindario.

—**El vigía.**—La luna, como es sabido,—llena mañana; y al fin—veremos esta luna—lo que viene á dar de sí.

—**Teatro Principal.**—El martes próximo llegará á esta capital la compañía de zarzuela que tenemos anunciada y que hará su *debut* el día veintinueve. Las funciones serán por horas, desde las ocho á las once. Según tenemos entendido se admitirán abonos á las localidades con la rebaja del 25 por 100 del precio diario.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 23 y 24 del corriente.—Central, 15 pesetas.—Puente, 236 y 44 céntimos.—Pretorio, 869'91.—San Sebastián 239'63.—Victoria, 453'36.—Matadero, 652'41.—De las 2466 pesetas y 75 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 984'45.—A la provincia y Municipio 984'46. Adicionadas 497'84.

—**Poesías.**—Con gusto ponemos en conocimiento de nuestros lectores que se hallan ya terminadas las poesías completas de nuestro querido amigo el ilustre vate cordobés don Antonio Fernandez Grilo, faltando solo para que aparezcan al público la terminación del magnífico grabado con el retrato de su autor que lleva á cabo el artista señor Maura. La nueva

colección, entre cuyas composiciones figuran “Las Ermitas de Córdoba,” “La chimenea campesina,” y “El invierno,” ha de llamar grandemente la atención, por ser una obra grabada, magníficamente impresa en la Tipografía de París.

—**Oposiciones.**—Hoy termina el plazo de presentación en las Juntas provinciales de Instrucción pública de las instancias para oposiciones á escuelas vacantes en este distrito universitario, y el día 3 de Noviembre próximo para entregarlas en la Secretaría de la Universidad de Sevilla.

—**El babuchero.**—No es un moro, que es cristiano,—ó así al menos lo aparenta,— pues bien por su aspecto indica—que ha nacido en esta tierra,—donde la vida se pasa llevando al brazo una cesta, con las clásicas babuchas,—que comoditas nos prestan.—Las babuchas de verano, en estío, por las siestas,—pregona con voz sonora—en las calles y plazuelas;—y desde el viejo tullido—hasta el niño y la doncella,—todos se compran babuchas,—que de finas y ligeras,—se tornan en el invierno—por otras de abrigo, y récias.—“¡Al babuchero, babuchas!”—va y grita que se las pela,—y no descansa un momento—hasta que la noche llega,—y vuelve á su hogar tranquilo,—ganándose unas pesetas.—Babuchero, babuchero,—te envío con insistencia,—pues todas las estaciones—logras llegar hasta ella,—para calzar su pié breve—con las bordadas chinelas,—que tú dices con orgullo—parecen las de una reina.

—**Llegada.**—En el tren correo de la línea de Madrid es esperado hoy en esta capital nuestro querido amigo el señor don Antonio Barroso y Castillo, digno diputado á Cortes por la circunscripción de Córdoba.

—**Caja provincial.**—Ayer solo ingresaron en ella 693 pesetas y 36 céntimos del Ayuntamiento de Encinas Reales, por el ejercicio corriente, y no se pagó cantidad alguna. Resultó una existencia de 15.503'39.

—**Travesuras.**—Algunos muchachos tienen el diablo en el cuerpo. Dos inocentes jóvenes, auxiliados con una escalera de mano, descendieron desde el piso segundo de su casa á los tejados de la ermita del Socorro y se propusieron echar las campanas á vuelo. Aquellos imitadores de los gatos, fueron sorprendidos por un vecino y después por el guardia municipal número 15.

—**Carta de Puente Genil.**—Nuestro ilustrado corresponsal en aquella villa, que en esta, como en todas ocasiones, nos ha dado evidentes pruebas de actividad, al transcribirnos oportunamente cuantos detalles se refieren á la presentación de casos sospechosos en la población referida, nos comunicó en carta de ayer las siguientes noticias: “A mi regreso he conferenciado con el Alcalde de esta localidad y doctor en medicina y cirugía don Manuel Morales Rivos, quien me dice que el estado de la salud pública en general, es satisfactorio, y que si desgraciadamente se repiten los casos de enfermedad sospechosa, en modo alguno permitiría que en un mismo local estuvieran acogidos los pobres que padecen diferentes clases de enfermedades, debiendo cuando menos habilitarse en el hospital municipal, salas particulares para cada una de las especies de enfermedades. Que los hospitales son focos de infección y pestilencia, por mucho esmero que haya en su aseo y limpieza,

siendo imposible evitar las emanaciones constantes de los dañosos miasmas que exhalan los vómitos, y los que se desprenden ciertos medicamentos volátiles, todo lo cual produce la descomposición ó alteración del aire que en los hospitales se aspira. Que indicados focos serán tanto mas dañosos, cuanto menor sea el número de enfermos acogidos, deduciendo de aquí la conveniencia de distribuir los enfermos en locales de reducidas dimensiones, lo cual no sería difícil encontrar en esta localidad. Elogió el señor Morales las cualidades del delegado señor Lopez Comas, de quien dice, es hombre de ciencia y conciencia, por el empeño que toma en apurar los recursos del arte para conseguir la pronta y completa curación de sus enfermos dentro y fuera del hospital.” Del contexto de las precedentes líneas se deduce que la salud es inmejorable en Puente Genil y que su vecindario, alarmado en los días anteriores, cuenta con autoridades que cuidan con esmero de la tranquilidad de sus administrados.

—**Subasta.**—El ocho de Noviembre se subasta en la Alcaldía de Conquista el aprovechamiento de 160 hectáreas de terreno para siembra, de la dehesa Quebradilla de dicho pueblo, por la tasación de 800 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1285.—Muere el rey de Aragón don Pedro el Grande.—1607.—Vasco de Gama sale de Lisboa con dirección á Oriente.—1795.—Última sesión de la Convención Nacional francesa.—1796.—Terremoto de Lima.

—**Concierto.**—Publicamos á continuación el programa de los números que hoy á la una y media de la tarde ejecutará el notable sexteto que dirige el señor Lucena (don Eduardo), inaugurando así los conciertos en el nuevo café Colón. 1.º “Le Domino Noir,” Overture. Auber.—2.º Fantasia sobre motivos de “Los Hugonotes,” Meyerbeer.—3.º “El Canto del Escalvo,” Espadero.—4.º Cuarta Polonesa de concierto. Marqués.—5.º “Wals lento,” Pizzicato de Silvia., Delibes.—6.º “Les Bergers Watteau,” Danza estilo Luis XV. Grech.

—**Al orden.**—Ha sido denunciado á la autoridad local por el guardia número 73 un cochero que haciendo caso omiso del madero colocado en la entrada de la calle de Muñices, impidiendo el tránsito de vehículos, penetró con el suyo, desobedeciendo por tanto lo mandado por la Autoridad.

—**La difteria en Montalban.**—El vecindario de esta villa, está envuelto en una situación bastante aflictiva, con motivo de los estragos que está causando la difteria. El Alcalde de aquella población, dice lo que sigue al señor Gobernador de la provincia, con fecha 23 del actual. “En atención á que las prevenciones adoptadas por este Ayuntamiento y Junta de Sanidad para evitar en esta población el desarrollo de la difteria, no han dado el resultado apetecido, y visto que expresada enfermedad va tomando mayor incremento de día en día, hasta el extremo de adquirir caracteres verdaderamente epidémicos, llevando la consternación y el terror al ánimo del vecindario, y atendiendo á que en este municipio se carece por completo de recursos para cubrir las indicaciones médicas indispensables, tales como desinfectantes, vigilancia para extinguir los focos epidémicos, los lavaderos, etc., procurar el aislamiento de los atacados, indemnizar á las familias del

— 142 —

—¡Ah! no, no parto si llorais así.

—Parte. Sí, dices bien, no lloro ya, dijo con interrumpidos sollozos Elvira, enjugándose los ojos rápidamente, y empujando con una mano al page; parte; que no te llegue á ver.

—¿Dónde está, gritó Hernán Pérez; dónde el insolente que osa jugar con mi cólera y desafiarme?

—¡A Dios, Jaime! dijo en voz baja Elvira: corre... Teneos, Hernán Pérez... añadió arrojándose al paso de su esposo.

—¡Oh! decidme vos sino, gritó el hidalgo, ¿hay en esto, señora, otro misterio? ¿Qué significan vuestras lágrimas, vuestros sollozos, vuestra confusión...

—Jaime, señor, es inocente, inocente: nunca quiso jugar con vuestra cólera. Todos os amamos aquí y os respetamos, todos; pero... mirad... oid...

—¡Elvira! ¡Elvira! exclamó con voz descompuesta el hidalgo, que comenzaba á sospechar vagamente.

—¡Perdon! gritó Elvira con voz aguda y ahogada por sus lágrimas y sollo

— 147 —

mite que te diga, señor, que solo conforme me vayan ocurriendo podré ir las poniendo á tu disposición.

—¡Maldito viejo! refunfuñó Villena entre dientes. ¿Cuándo quereis acabar de fundirme esa cabeza de bronce que ha de responder á todo el que la pregunta, y que me habeis tantas veces prometido? Yo os aseguro que si la tuviera en mi poder, como debiera, á la hora esta ya la habría hecho decir cosas buenas y oportunas acerca del asunto. No habría combato, yo os lo aseguro: no lo habría. Os juro que esa sería la mejor cabeza de Castilla, sin contar la mía, Abenzarsal, se entienda.

—Mientras la mía, señor, esté sobre mis hombros, que será todo el tiempo que yo pueda, paréceme que la de bronce ha de estar de mas.

—Veamos, Abenzarsal, esa prodigiosa fecundidad de recursos. Ya imaginaba yo que no dejarais de sacarme de este molesto apuro.

—¿Has visto alguna vez á tu jugador

— 146 —

cirlo. Porque, al fin, ni el mismo rey puede revocar ya la prueba por combate que tiene decretada á petición de parte, ni fuera decoroso en vos el solicitarlo.

—Abenzarsal, decime á mí ahora que nada se puede remediar en el asunto por los términos ordinarios, vale tanto como decime que Madrid está en Castilla; y por cierto que no tengo ni el tiempo hoy ni la cabeza para aprender verdades de esa importancia.

Si os consulto es porque presumo que pudiéramos dar un golpe atrevido. ¿No hay algún arbitrio? ¿no os ocurre á vos nada? ¡Por Santiago! yo creí que ya habíais comprendido que yo quiero que os ocurra.

—Mi cuerpo, señor, viejo y feo conforme se halla, está á tu disposición: del alma nada te quiero decir, porque no estoy muy seguro de si puedo disponer de ella como cosa mía. Después de la tempestuosa y aun maliciosa vida que he traído. Dios me la perdone. Pero en cuanto á mis ocurrencias, per-

— 143 —

zos: esposo mio, ¡perdon! Y cayó de rodillas abrazando los pies del hidalgo, y dando su frente pura sobre el suelo con asombro de aquel, que cruzado de brazos delante de ella parecía en la mayor inmovilidad andar buscando en su cabeza alguna explicación de escena tan extraordinaria.

valor de las ropas de estas que hubieran de inutilizarse, por medio de la cremación en los casos que aconsejaban las prescripciones facultativas, conducción de cadáveres, y otras análogas é imprescindibles en casos tales, indicada junta, en unión del Ayuntamiento y mayores contribuyentes, reunidos en sesión pública el día 21 del actual, han acordado se pongan expresados hechos y circunstancias en conocimiento de V. S., impetrando sus auxilios, tanto los facultativos como los materiales é pecuniarios que se dignen conceder, para combatir expresado contagio cuyos socorros son de urgente necesidad en concepto de referida corporación etc. El señor gobernador civil, inmediatamente que ha tenido noticias por la comunicación anterior de la aflictiva situación que atraviesa aquel vecindario, ha nombrado al doctor Lopez Comas, médico de la Beneficencia provincial, con atribuciones amplias para todo lo que se refiera á mejorar las condiciones de la salud pública en Montalban, y al mismo tiempo ha oficiado á la Excm. Diputación provincial para que del fondo de calamidades, atienda á la precaria situación que rodea á los vecinos de dicha villa.

Deferencia.—A lo que digimos recientemente respecto á la reunión que se solicita para tratar la prenea del establecimiento de las Tiendas Asilos y otros asuntos de interés para Córdoba, replica nuestro estimado colega *El Comercio* con estas líneas, que le agradecemos. "No podemos esperar (dice) otra contestación del señor García Lovera, siéndonos conocida la altura de sus sentimientos y su protección decidida por todo lo que redunde en beneficio de nuestra capital." A esto añadiremos que el señor García Lovera no hace en todo esto más que interpretar el espíritu noble y patriótico de sus queridos colegas.

Reuniones.—Muchas se celebraron en Córdoba anteanoche con motivo de ser el día de nuestro Arcángel Custodio. En una que tuvo lugar en casa de un atenuado amigo nuestro, tuvimos el gusto de oír por primera vez los bellísimos cantos andaluces de la distinguida señora doña Dolores Barroso de Abarzuza, vecinos de Aguilar de la Frontera. No es posible aventajar á esta señora por varios conceptos apreciable, cuando canta malagueñas, penitenceras y otros aires de nuestro país, por su excelente voz de contralto y persuasivo acento y esquisito gusto y delicadeza. Agradecemos mucho á los dueños de la referida casa sus atenciones, y que nos proporcionasen ocasión de oír á la señora de Abarzuza, y disfrutar de una velada en que alternó la música y el baile con los cantos de una buena y culta sociedad.

Telegramas.—Entre los de felicitación que recibió anteayer nuestro director, se encuentra el siguiente, que revela los sentimientos del insigne poeta cordobés. "Señor don Rafael García Lovera: El Arcángel y Fuensanta te bendecirán hoy si oyen á tu hermano y discípulo.—Antonio Grilo."

El tenor Valero.—El *Secolo*, de Milan, correspondiente al 19 del corriente mes, refiriéndose á nuestra célebre compatriota don Fernando Valero, dice que ha sido esculturado para el teatro de la Scala, para cantar la ópera *La Caballera Rusticana*, en el próximo Carnaval, y en cuya obra obtuvo excelente éxito en el teatro de Florencia el aplaudido tenor español.

Contestación.—En carta que ha recibido uno de nuestros estimados colegas, se pregunta lo que opina la prensa local respecto á la próxima visita de los cementerios. Ya en otros años hemos dado nuestra opinión particular. Si se dictan disposiciones que puedan hacer que sea la visita, como debe ser, solo un acto de respeto y de oración, que se celebre en buena hora si no, lo preferible es que no se celebre, y esto sería tal vez lo mejor.

Subsecretario.—El de Gracia y Justicia, nuestro ilustrado amigo señor don Rafael Conde y Luque, se indica, según digimos hace días, como candidato para diputado á Cortes por Lucena. No vemos aquí una candidatura política, sino la de un hijo ilustre de Córdoba, á la que, de igual modo que á la provincia, que sus merecimientos y sus servicios merecen particular y como diputado, al que debemos la restauración de nuestra suntuosa Basílica, y al que debimos en el Circulo de la Amistad, no hace mucho, una instructiva conferencia acerca del Derecho Internacional.

Expediente.—El de provisión de la escuela de niños de San Andrés y San Marina se ha hecho constar por la Junta respectiva hallarse pendiente de informe del Consejo de instrucción pública.

Pase.—Ha quedado otra vez expedita para el de carruajes la calle del Arco Real, que durante pocos días ha estado cerrada para ellos, con motivo de los cementos que se construyen para una nueva fachada.

Telegramas.—Uno expedido en Córdoba el jueves, para la señorita Fé, plazuela de Matute, 6, Madrid, se halla detenido en la estación central, por no haber podido ser entregado á su destinataria. En la del Noroeste se halla otro en el mismo caso, remitido también de esta capital á doña Joaquina Tudela, Paseo de Arsenales 9 ó 19.

Veremos sus efectos.—La comisión municipal de Fomento pasará esta tarde á practicar un reconocimiento del estado de la cañería del venero de la Palma, en el sitio del Arroyo de Pedroches, cuyas aguas surten varias fuentes públicas por la parte baja de la población.

Vapores correos.—La Compañía Transatlántica destina el siguiente servicio para el próximo mes.—"Línea de las Antillas."—El día 10 saldrá de Oádiz, el vapor "Ciudad de Santander," 20, de Santander, "Alfonso XII," 30, de Oádiz, "Montevideo,"—"Línea de Filipinas."—Día 14, de Barcelona, "San Ignacio de Loyola,"—"Línea de Europa á Colon."—El 6, de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor "España," "Línea de Buenos Aires."—Día 27 de Octubre y 1.º de Noviembre, de Cadiz, vapor "Cataluña."—"Línea de Marruecos."—Día 18, de Barcelona, vapor "Rabat,"—"Línea de Tánger."—Salida de Oádiz, los domingos, miércoles y viernes y de Tánger, los lunes, jueves y sábados.

Vista.—La de la causa contra Cintabedel, como verían nuestros lectores, en el extracto de la última sesión del Municipio, no podrá tener lugar en la Capilla de la cárcel por falta de la debida solidez, y por lo tanto se celebrará tal vez en el local de la Audiencia.

Caldos.—El precio medio del litro de aceite en esta provincia, el mes anterior, fué de 74 céntimos de pesetas; de vino 43, y de aguardiente 1'01.

Vapor.—El destinado para efectuar la expedición de las Antillas el día 30 del corriente mes, será el "Ciudad de Santander," en vez del "Buenos Aires," que estaba anunciado, quedando este último buque destinado á efectuar la expedición del 10 de Noviembre inmediato. Así se nos comunica por el señor Pagés, representante de la Compañía Transatlántica en esta capital.

Comisión.—Una, compuesta de nuestros queridos amigos señores Conde de Cárdenas, Carrillo Tiscar y Valdelomar (don Enrique), salió el jueves de Córdoba para visitar en Aguilar al respetable señor don Antonio Toro. Los expedicionarios fueron recibidos por otra comisión de aquella ciudad, que los acompañó al domicilio de dicho señor, cuya casa ocupó gran número de personas que, según dice nuestro estimado colega *El Adalid*, representaban gran concordia entre los partidos reformista y conservador. El dueño de la casa obsequió á todos espléndidamente, é invitó á su mesa á los expedicionarios, que regresaron á Córdoba en el mixto de la noche. Al decir del referido colega, todo esto se halla muy relacionado con la lucha electoral.

Aveclla.—El juzgado municipal de la izquierda de esta capital llama por edictos á Rafaela Perez, contra la que se procede por pasarse con escándalo en la calle del Gran Capitan.

Alternativa.—Hoy tomará la alternativa de matador de toros, en la plaza de Madrid, de manos de Luis Mazzantini, el diestro Antonio Arana, *Jarana*, de quien dicen los colegas de la corte que es cordobés, debiendo nosotros manifestar que referido diestro, aunque de padres cordobeses, nació en Sevilla, en cuyo punto reside actualmente.

Entace.—El Viernes último tuvo lugar en la Iglesia parroquial de San Pedro el de la simpática señorita doña Maria de la Purificación Monserrat y Sierra con el joven don Rafael Lopez y Gomez, recibiendo la bendición nupcial de manos del señor Rector de dicha parroquia y apadrinando el acto la señora madre y hermano de la contrayente. Despues de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Recreos.—Entre los que digimos se preparaban en el Circulo de la Amistad para la estación próxima, se cuentan los de una sala de armas y otra de gimnasia. Vemos con gusto que la junta directiva no se duerme en cuanto sea útil para la prosperidad de dicho centro, de que es dignísimo presidente nuestro distinguido amigo señor don Manuel Matilla.

Salud pública.—El estado de la

de Priego, en esta provincia, parece deja bastante que desear, pues la enfermedad variolosa sigue desarrollándose de manera un tanto grave, causando bastantes víctimas entre la infancia. Las autoridades de aquella población y el señor Gobernador de la provincia han adoptado las medidas convenientes á evitar la propagación del contagio.

Real carta. Se espera la de su cesión en un antiguo título cordobés á favor de una ilustre y bella dama, que contrajo hace poco matrimonio con un estimado joven, que heredará parte de una notable fortuna.

Pensamiento.—La esperanza es el mejor consuelo y el mas poderoso resort del corazón humano.

Seccion minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina "La Unión," del término de Santa Eufemia.

Cantar.—Buscaba errante en el mundo—un plácer desconocido,—y logré mi objeto al fin—al encontrarme contigo.

Escuela.—Se va á proveer por concurso la escuela de niñas de Fernan Nuñez, con 1.100 pesetas de dotación anual y 400 de retribuciones. Hasta el 22 de Noviembre se puede solicitar.

Cuadro.—El de profesores del Colegio de Galileo de Montoro, comprende á los señores don Antonio Higuero Cabrera, don Luis Alburquerque, don Emilio Albisch Ripoll y don Gaspar Gomez de la Peña.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de maestra de la escuela de Priego, en esta provincia, doña Liborina de Soto Jimenez.

En la Magistratura.—Ha sido promovido á presidente de la Audiencia de lo criminal de Montilla, el señor don Francisco del Busto, Magistrado de la de Toledo.

Cumplimentados.—Lo han sido los nuevos títulos administrativos de los maestros y maestras de Castro del Rio y Torrecampo, y del maestro de Espiel.

Causa.—Ha sido procesado y puesto en libertad bajo fianza, por presunto delito de sedición, el alcalde de Guadix, y 19 personas que se encontraban en su casa.

En una tertulia.—Señores: yo admiro la habilidad de algunos hombres para imitar la voz de los animales.—Pues en eso yo tengo un amigo que es una maravilla: imita al gallo tan perfectamente, que cuando canta, sea la hora que sea, empieza á amanecer.

CHARADA

La una dos juego de niños
me agrada mucho la tres,
y a prima dos tres me cuesta
el vivir y comer bien.

Solución á la charada anterior.
JO SE-FA.

Así como una ráfaga de helado cierzo agosta y seca las plantas, un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frío, congestionan nuestros pulmones produciendo resfriados, pulmonías y tisis. El uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.

El aceite de higado de bacalao preparado por Lanman y Kemp, y el Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la garganta y el pecho, y los pulmones.

Agua de Melisa de los Carmelitas Boyer, único sucesor de dicha agua del Carmen, contra el cólera, epidemias, indicada en las jaquecas, desvanecimientos, epilepsia, etc. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones de la marca, que el éxito secular de este producto, conocido del mundo entero ha suscitado. Se vende á 1'40 pesetas.—Fuentes hermanos, Paraiso, 10.

Ambrosio de Morales número 1

Calzado garantizado casi de balde: ventas por cuenta de la mejor Fábrica de Andaluza.

Ver para creer: 10000 pares botas piel de doble suela punteada con puntera última novedad para caballero á 26 reales par; para señora botas superiores de varias clases, de 20 reales en adelante, 1000 clases distintas. Acudid y vereis.

Ambrosio de Morales número 1.

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA

Lista de las alhajas que han de venderse en pública subasta el lunes próximo 27 del corriente, de los empeños hechos en la Sucursal segunda durante el mes de Diciembre último, y que con arreglo á los Estatutos corresponden venderse. El acto de subasta principiará á las diez de la mañana.

Rosetas de perlas 6 pesetas 50 céntimos. Reloj áncora de plata 7'50. Reloj de plata 4'25. Botón y pendientes de perlas 8'50. Reloj de señora oro con cadena y medallón idem 90. Rosetas con puntas de diamantes 7'50. Pendientes de perlas, otros idem pequeños, sortijas rotas y cruz de perlas con cadena falsa 22'50. Pendientes de perlas, rosas ó, otro de coral y esmeraldas 8'50. Sortijas oro y turquesas y otras idem esmeraldas 6'50. Dos cubiertos de plata, alfiler oro y perlas, dos almidras de perlas idem y sortija idem rotas 40. Aretes de topacios 8'50. Pendientes de perlas 9'75. Oucharas de plata pequeñas 3'25. Reloj de plata 4'25. Remontuar de plata 21'25. Reloj de señora oro esmaltado 32. Cuatro cadenas plata 16. Rosetas de perlas 6 50. Relicario de plata 5'50. Cubierto de plata 13'75. Seis pares de pendientes de perlas, 4 pares de cintas idem y un pedazo de cadena oro 103. Aretes y botón de perlas pequeños 4'25. Botón oro y perlas 4'25. Reloj áncora de plata 8'50. Reloj plata sin cristal 4'25. Pulsera de plata 2'25. Cintas de topacios 4'25. Cintas de topacios 6'50. Lazo y cruz de esmeraldas 70. Sortijas de perlas y aretes topacios pequeños 5'50. Zarcillos de perlas 6'50. Dos botones de perlas esmaltados 7'50. Rosetas y sortijas de perlas 11'75. Cintas de esmeraldas rotas, sortija de perlas y alfiler corbata de esmeraldas 21'25. Remontuar de una tapa de plata 5'50. Dos botones de brillantes 55. Rosetas de diamantes 6'50. Reloj de señora oro y botonadura 50. Pendientes y sortija de perlas 16. Petaca de plata 10'75.

Córdoba 24 de Octubre de 1890.—El Contador, Manuel Anguita y Espejo.

Nota. Las alhajas expresadas en la lista pueden verlas cuantas personas lo soliciten.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	758'8
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	20'8
Dirección del viento.	E.S.E.
Estado del cielo.	Despjd.*
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	24'2
Id. mínima, id. id.	6'6
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 25 de Octubre de 1890.—El Director, M. Sidro.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 27 de Julio al 2 de Agosto último, con motivo de las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyas obras se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva.

	Pts.	Ots.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio.	107	50
Materiales.		
A Pedro Romero por los efectos facilitados para las bocas de riego.	15	
A Rafael Rodriguez por composición de herramientas.	7	
Total.	129	50

Lo que en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.
Córdoba 4 de Octubre de 1890.—Pedro Rey.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Servando y San German, mártires, y San Evaristo, papa y mártir.—Mafiano, Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la

Iglesia de San Rafael, por la Hermandad del Santo Arcángel, en sufragio de sus difuntos.

—Con autorización del Ilustrísimo Señor Gobernador Eclesiástico, estará expuesta Su Divina Magestad en la iglesia del monasterio de la Encarnación, en los días 26 y 27, por los señores don Pedro Aguilar y Perez, por el alma de doña Viocenta Croquer, y por una devota, por sus difuntos.

—Ultimo dia de solemne Tríduo que las Hijas de la Caridad de esta ciudad consagran en la Iglesia Parroquial de San Pedro, á su Hermano el nuevo bienaventurado mártir de la China Juan Gabriel Perboyre, sacerdote de la Congregación de la Misión: á las diez se celebrará Misa solemne con orquesta y exposición de S. D. M.: predicará el señor Dr. D. Manuel Gonzalez Frances. Por la tarde, á las cuatro y media, ejercicios religiosos, en los que predicará el señor Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

Todos los fieles que visitaren dicha iglesia hoy, rogando á Dios Nuestro Señor según las intenciones del Soberano Pontífice, con corazón conrito, pueden ganar siete años de indulgencia; y los que además confesaren y comulgaren, ganarán indulgencia plenaria. Así ésta como aquellas son aplicables á las almas del Purgatorio. Además el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede otros 40 dias con la misma intención y fines.

—Ultimo dia de solemne novena á San Pedro de Alcántara, en la Iglesia del mismo nombre, al toque de oraciones. A las diez se celebrará la solemne fiesta al titular, y predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

—Cuarto dia de solemne novena al arcángel San Rafael, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), costeadada por una familia piadosa. Dará principio despues del ejercicio del Rosario.

—Tercer dia de solemne novena á nuestro inclito Custodio el Arcángel San Rafael, en su iglesia del Juramento, media hora despues de oraciones.

—Cuarto dia de solemne novena al arcángel San Rafael, á las cinco y media de la tarde, en el convento de religiosas del Cister, con rosario y letanía cantada y las excelencias del Santo Arcángel; se terminará con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Los cofrades de la Archicofradia del Inmaculado Corazon de Maria, tendrán hoy la Omonión general á las 7 de la mañana, y los ejercicios de costumbre con exposición de S. D. M. y sermón á las cinco de la tarde, en la Iglesia de los Padres de Gracia.

—Las Madres Christianas tendrán hoy la comunión general á las ocho. Por la tarde no se tendrán los acostumbrados ejercicios.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

ANUNCIO.

Llegada la época en que se forma la tabla del jubileo de 40 horas, para el próximo año de 1891, se anuncia al público para que las personas que deseen costear algun turno en todo ó en parte, acudan, desde hoy hasta el 20 de Noviembre, al encargado de hacer la distribución, que es el Director del Hospital de San Jacinto.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"

Madrid 24, (4'15 tarde).
Se ha resuelto que las elecciones generales se verifiquen en Enero próximo, y que la apertura de las Cortes tenga lugar en Marzo. Ha terminado el Sínodo diocesano verificado en Barcelona.

Madrid 25, (4'30).

El consejo celebrado hoy bajo la presidencia de Su Magestad la Reina Regente, se ha ocupado de asuntos generales.

Se nota bastante descenso en la epidemia variolosa. El colera tiende á desaparecer de lapenínsula.

Se han producido grandes tempestades en el Atlántico.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CHOCOLATE MENIER LA FÁBRICA MAS GRANDE DEL MUNDO

Venta: 50,000 K^{os} por Día



AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes
médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía
fabril TENA de Sevilla, es el me-
dicamento más seguro, sencillo y eficaz
para combatir todos los padecimientos ner-
viosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura
ó bien mezclada con té, tía, manzanilla ó
agua azucarada y se conseguirá calmar radica-
lmente el sistema nervioso, devolviéndole
el bienestar al cuerpo y la tranquilidad
y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

**EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
É IMITACIONES.**
Exigiendo siempre la marca registrada La
Fábrica de Sevilla y la firma TENA en
las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Per-
fumerías y Droguerías de toda España.



Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Doronoro y Fuentes Hermanos.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los

Emplastos perforados del Doctor Winter,

en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION

No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del

Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.



LOS EMLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER.

Curan Erysipelato, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresía, Dolor de Garganta, Caída de Oreja, Comp. Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Contracturas, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Farmacias.

THE WINTER'S American Scarflet Plaster.

WHOLESALE: NEW YORK.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DE LOS PROFESORES DENTISTAS

HURTADO HERMANOS

TELÉFONO 225.

Especialidad en dentaduras artificiales por todos los adelantos conocidos construidas solo en materiales de primera clase.

Extracción de dientes, muelas y raíces que por su mal estado esté indicada la operación, por los nuevos procedimientos.

Orificaciones, empastes y demás operaciones.

Tratamiento y curación de los padecimientos del órgano dentario y sus dependencias. Especialidades para la conservación de la dentadura.

Precios al alcance de todas las clases de la sociedad.

Garci Lovera 7, esquina á la de Letrados.

Centro de pianos

Morería 3.—Córdoba

Magníficos verticales y de cola á cuerdas cruzadas, las mejores clases de España, Francia y Alemania.

No adquirir otros sin ver éstos, los que se expenden con doble garantía al contado y á plazos, desde veinte y cinco pesetas mensuales.

Se adquitan pianos y armoniums, se compran usados, se componen y se toman á cambio.

Sanchez Gama, Morería 3, Córdoba

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Diócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en su actual triste situación (2.^a edición).—Un tomo en 4.^o, 1,50 pesetas.

Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas, en 4.^o, una peseta.

Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en Efemérides.—Un folleto de 59 páginas, en 4.^o 0,25 céntimos.

La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.^a edición).—Una peseta, veinte y cinco céntimos.

En prensa.—**Elementa Patrologiae et Theologiae Patristicae et probatis auctoribus collecta, usque Seminariorum accommodata.**—Dos tomos, en 4.^o

I. **De Patrologia.**
II. **De Theologia Patristica.**

Admite sus suscripciones á esta obra que se publica en cuadernos de 64 páginas; siendo el costo de cada cuaderno una peseta.

Se ha repartido á los suscritores el cuaderno 10.^o y en breve se distribuirá el 11.^o Toda la obra quedará terminada dentro del presente año.

De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería, 9.—Córdoba.

CERCADOS ECONÓMICOS DE ESPINO ARTIFICIAL PRIVILEGIADO

Son los más baratos, los más eficaces y seguros, los más sencillos, de colocación más fácil y rápida, de mayor duración, de menos gastos de conservación.

Deben preferirse á las paredes de mampostería, ladrillo, piedra suelta, etcétera, etc., vallados de madera, empalizadas de castaño, cercados de plantas espinosas (cercas vivas), cercados de alambre liso, etc., etc. Son aplicables con grandes ventajas para cercar campos, pastos, viñas, huertas, jardines, bosques, viveros, explotaciones agrícolas ó mineras de todas clases, líneas de ferrocarriles, estaciones, etc., y en general para cualquier extensión de terreno grande ó pequeña.

Francisco Rivière

RONDA SAN PEDRO 60.—BARCELONA

Para más detalles, dirigirse al representante en esta provincia, don Juan de la Cruz Delgado, Santa María de Gracia 110.

LA BOMBA

RESTAURANT DE AREVALO
PLATA 8.—TELÉFONO 77

En este acreditado establecimiento hay servicio á todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del servicio.

Se sirven comidas por abonos á tres y dos pesetas.

PESCADOS

Se reciben todos los días por los trenes correos y mixtos toda clase de pescados, preparados con nieve y en buenas condiciones para el consumo.

La venta se hace en crudo ó frito, como el público lo desee.

PLATA 8

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Teniendo la representación de los fabricantes privilegiados señores Mas y Armenteras, pueden dirigirse los pedidos de dichas puertas al Director propietario de la Fundición de hierro y bronce "La Merced", señor Caro, quien suministrará cotizaciones y detalles, así como para toda clase de maquinaria. Teléfono 173218.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

PURIFICAN LA SANGRE, CURAN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS
Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNCUENTO
un remedio infalible para los males de riñones, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

FOR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas raras, obra como por encanto.

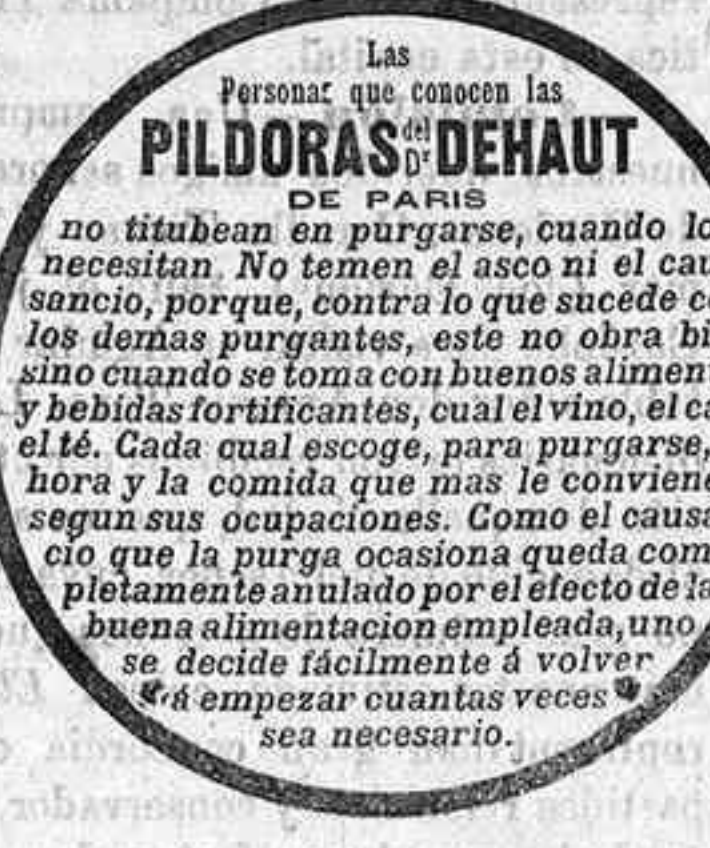
Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s., y 33s. en el Bole ó la Calle se hallan en todas las farmacias del Universo. Ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si levajan en la dirección 533, Oxford Street W. C. son falsificaciones.

INFALIBLE Y RADICAL
en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el



PECTORAL
de ANACAHUITA
Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor Señores Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

de ANACAHUITA
Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor Señores Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.



Las Personar que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

AVISO AL PUBLICO
La casa de comercio de José Barea Toril número 14.—Teléfono 35 expende tocino del pais, libre de derechos, á 70 rs. arroba.

Desde el día hasta el mes de Mayo próximo, ó por todo el año agrícola corriente, se arriendan los pastos del cortijo de El Garabato, término de Santaella. Para tratar, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. 54-4

Pérdida.—En la mañana del 22, y desde la Fábrica del Gas, calle Garcia Lovera, Letrados, hasta el comercio de la Estrella, se han perdido unos lentes. La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos á su dueña, Mascarones 11, se le gratificará. 54-4

Bordadora.—En la calle Cardenal Gonzalez núm. 32 vive una señora que ofrece sus conocimientos en toda clase de bordados, especialmente de blanco, á cuantas personas gusten favorecerla, á precios convencionales. También puede dar lecciones á domicilio ó en su casa, donde darán razón. 5-4

Se subarrienda desde el día la huerta de Cardosa, en el llano de la Victoria. Para tratar, con don José de Vargas, Pedregosa 28. 58-4

Desde el día se vende la casa número 2 calle Rivas y Palmas (San Lorenzo), con seis habitaciones, cuadra y pejar. Darán razón, Moriscos núm. 32. 54-3

Desde el día se arrienda la casa calle Agustín Moreno núm. 116. Para tratar, plaza de San Pedro 13. 54-3

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Buenos 1880—Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elizir 250, 50, 100; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250; Elizir Dental 120, 140, Litro 25.

Casa fundada en 1867
Agentes General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

LA COMPANIA COLONIAL
HA OBTENIDO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Medalla de oro por sus CHOCOLATES.
Medalla de oro por sus CAFES.
Medalla de oro por su TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20
SUCURSAL, MONTERA 8
MADRID

TRASLADO
Antonio Castillo y Serrano,
que por algunos años viene ejerciendo su industria de "Broncista y Metafúrgia," en la calle de Letrados, anuncia á sus numerosos favorecedores su nuevo establecimiento
Calle Garcia Lovera número 5.

Ama de cria.—Desea colocación con leche fresca, daran razón en la calle de Céspedes núm. 2. 54-4

Ya llegó.—Acaba de recibirse el co escabeche de atun y bonito pa venderlo al peso. Se expende en los establecimientos de ultramarinos de las casas Gomez, Carreteras núm. 1 y Julián núm. 2 y 4. 58-1

Desde el día se arrienda la casa número 40, calle de San Fernando. Para tratar Luciano 7. 54-1

Almoneda.—Desde el día se han de algunos muebles de casa, entre ellos un espejo de vestir y algunas sillas de caoba. Judería núm. 15. 58-1

Se arrienda desde el día la casa número 22 calle de la Espartería propia para establecimiento. Darán razón en la misma casa. 58-1

Habiendo adquirido una buena partida de manteca blanca de cerdo, clase superior, desde hoy se expedirá á precio de 7 reales kilo, en el Bar Ultramarino, Arco Real 19. 58-1

Se enagena una participación de diecinueve partes proindivisa de la hacienda llamada de Ballestros, en la sierra de este término y próxima á esta ciudad. Para tratar de su precio condiciones, Panadería 3. 58-1

Pinos.—Se venden de todas clases y á precios arreglados, en la dehesa de Santa María de Trassiera, término de esta ciudad. Para tratar, Panadería 3. 58-1

Se arrienda desde el día un piso alto y bajo en la calle Valladares núm. 9. 54-4

En la calle Ramirez Arellano número 4 se venden granadas por cientos de todas clases de superior calidad. 58-1

Venta á arrendamiento.—Desde el día se vende ó arrienda la huerta olivar llamados del Jardino, en el alcor de la sierra de este término, con buen naranjal y abundante vena. Para tratar de su precio y condiciones Panadería número 3. 58-1

BAZAR CORDOSES
de Eusebio Sanchez Gimenez,
Parriso 8.

Estenso surtido en coronas y cruces fúnebres en tela, porcelana y abalorio. No comprar sin ver el surtido de esta casa. Precios especiales. 58-1

COLOCACION.
Para las horas de la tarde y las primeras de la noche, desea colocación un individuo, con buena letra y algunos conocimientos de aritmética. Darán razón, Ribera 7. 58-1

Desde el primero de Noviembre próximo se arriendan los aprovechamientos de caza y pesca en la dehesa de la Alcaidia. Para tratar, Omilto, 54-4

Venta.—Se hace de una romana perfecta estado, que tiene para libras kilos hasta el peso de 4 arrobas. También se vende una báscula de mostrador hasta 5 kilos, en la calle Isabel II, número 2. 58-1

Se vende en precio arreglado, bonito y elegante carruaje jardinero nuevo, con toldillo. Darán razón, Madera Baja, núm. 84. 58-1

Desde el día se arrienda el piso de la casa núm. 47, calle de la Concepción, con una habitación contigua. En la misma casa podrá tratarse. 58-1

Planchadora.—En la calle Montez núm. 31 se reciben avisos á domicilio ó en su casa á precios económicos. 54-3